

*Balance de situación «Merco Blanca, Sociedad Anónima»*

	Euros
<b>Activo:</b>	
Accionistas desembolsos no exigidos...	45.075,91
Deudores .....	2.546,63
Tesorería .....	14.922,15
<b>Total Activo .....</b>	<b>62.544,69</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos Propios .....	62.544,69
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>62.544,69</b>

Valencia., 16 de noviembre de 2008.—El Liquidador Único, Vicente Martínez López.—72.640.

### METRO BILBAO, S. A. Unipersonal

«Metro Bilbao, Sociedad Anónima», unipersonal, en Junta general universal ha acordado, por unanimidad, la reducción de capital para compensar pérdidas sociales en 5.561.000 euros, mediante la amortización de 5.561 acciones de 1.000 euros de valor nominal cada una, número 6.590 al 12.150, ambos inclusive.

Bilbao, 10 de diciembre de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Mireia Elkoroiribe Zenikaoandia.—72.094.

### MISTER MAT, S. L.

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 133/08 a instancia de Sr. Ignacio Yelamos Jiménez contra Mister Mat, Sociedad Limitada en el cual se ha dictado Auto en fecha 24 de noviembre de 2008 en el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal por importe de 8.539,28 euros más sendas cantidades de 853,93 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mataró, 9 de diciembre de 2008.—Silvia Santana Lena.—71.213.

### MONEYCARD WORLD EXPRESS, S. A. Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

### CAMBIOS SOL, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión por absorción*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público que, con fecha 17 de diciembre de 2008, el socio único de «Moneycard World Express, Sociedad Anónima Unipersonal» (sociedad absorbente) y de «Cambios Sol, Sociedad Anónima Unipersonal» (sociedad absorbida), aprobó la fusión por la que «Moneycard World Express, Sociedad Anónima Unipersonal» absorbe a «Cambios Sol, Sociedad Anónima Unipersonal», con la siguiente disolución y extinción sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión de su patrimonio a título universal a la sociedad absorbente.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes, el día 28 de noviembre de 2008, que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 11 de diciembre de 2008, y con los Balances de fusión de las sociedades intervinientes cerrados el 30 de septiembre de 2008.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente, será el 1 de octubre de 2008.

Se hace constar el derecho de los acreedores de las respectivas sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades intervinientes podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, en los términos regulados en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de diciembre de 2008.—John Hempsey, Presidente del Consejo de Administración de Moneycard World Express, S.A.U. y Giovanni Crociani, Presidente del Consejo de Administración de Cambios Sol, S.A.U.—72.666.

1.ª 18-12-2008

### MONTAJES ASCENSORES RODRÍGUEZ, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Ángel Juan Zuñi Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución Eje 132/08, de este juzgado de lo social, seguido a instancia de Daniel Bas Saavedra contra la empresa Montajes Ascensores Rodríguez Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 17-11-08, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Montajes Ascensores Rodríguez, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 3344.15 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 17 de noviembre de 2008.—Ángel Juan Zuñi Gómez, Secretario Judicial.—71.367.

### MONTAJES MAEK 6.000, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Vizcaya,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 63/08 seguido a instancia de Marcos Francisco García Sánchez, se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva: «En Atención a lo expuesto, se acuerda declarar a la ejecutada Montajes Maek 6.000, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 5.951 euros de principal y 1.190,20 euros de intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 1 de diciembre de 2008.—La Secretaria Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.—71.175.

### MRM SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE REDDISMATT, S.L.U.

(Sociedad absorbente)

### PREVENMUPA SOCIEDAD DE PREVENCIÓN, S.L.U.

(Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión por absorción*

Las respectivas Juntas generales extraordinarias universales de «MRM Sociedad de Prevención de Reddismatt, S.L.U.» y «Prevenmupa Sociedad de Prevención, S.L.U.», celebradas el día 15 de diciembre de 2008, en sus respectivas sedes sociales, han aprobado la fusión de dichas mercantiles mediante la absorción de «Prevenmupa Sociedad de Prevención, S.L.U.» por parte de la enti-

dad absorbente «MRM Sociedad de Prevención de Reddismatt, S.L.U.»

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los Balances de fusión en las respectivas sedes sociales de las empresas fusionadas. De igual forma los socios, obligacionistas, los titulares de derechos especiales distintos de las participaciones, así como los representantes de los trabajadores, tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión hasta que se garanticen sus créditos.

Tarragona y Lleida, 11 de diciembre de 2008.—Raúl Quejido Molinero, Administrador de MRM Sociedad de Prevención de Reddismatt, S.L.U. y Prevenmupa Sociedad de Prevención, S.L.U.—71.765. 1.ª 18-12-2008

### NETJUICE CONSULTING, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta general ordinaria de la compañía «Netjuice Consulting, Sociedad Anónima», celebrada el 17 de diciembre de 2008, entre otros, se tomó el acuerdo de reducir el capital de la sociedad a 0,00 euros, amortizando todas las acciones con la finalidad de compensar las pérdidas de la compañía hasta donde dicho capital alcanzase, a la vez que se acordaba la ampliación de su capital a 60.102,00 euros, distribuido en 60.102 nuevas acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una, suscritas íntegramente por el accionista único.

Madrid, 17 de diciembre de 2008.—La Administradora solidaria, María del Carmen Silva Brandido.—72.710.

### NOVOPRINT, S. A.

(Sociedad parcialmente escindida)

### JITAKU, S. L.

(Sociedad beneficiaria de la escisión)

*Anuncio de escisión parcial*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 254 del mismo texto legal, se hace público que en los anuncios de escisión de la compañía publicados se omitió la fecha de la rectificación del proyecto de escisión, formulada por el Consejo de Administración de la Compañía el día 30 de junio de 2008 y la fecha de la Junta General de Accionistas que aprobó por unanimidad la rectificación del Proyecto de escisión, también de fecha 30 de junio de 2008.

La operación de escisión se realizará en los términos y condiciones del proyecto de escisión parcial suscrito por todos los Administradores de las sociedades intervinientes el día 26 de junio de 2008 y su rectificación de fecha 30 de junio de 2008, así como en los términos de los acuerdos adoptados por la Junta de Accionistas.

Barcelona, 30 de junio de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración de Novoprint Sociedad Anónima, Andrés Bellido Quesada.—72.070.

### NUEVAS CREACIONES TEXTILES, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 20 de Madrid, en funciones de sustitución:

Hago saber: Que en el procedimiento número 1.036/2007, ejecución 121/2008, de este Juzgado de lo